

MINER GROUP SAS – EN REORGANIZACIÓN
NIT. 900.200.056-5

Notas Estado Situación Financiera propósito especial
Al 30 de junio. de 2024
Expresados en miles de pesos colombianos

NOTA 1. ENTIDAD Y OBJETO SOCIAL

Sociedad comercial constituida por Documento Privado de 15 de enero de 2008 inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá el 5 de febrero de 2008, con el No. 01188525 del Libro IX bajo el nombre de **OPERACIONES CJ LIMITADA**.

Por Acta No. 3 de la Junta de Socios, del 12 de agosto de 2009, inscrito el 15 de agosto de 2009 bajo el Número 01319976 del Libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad limitada a sociedad por acciones simplificada, bajo el nombre de: **MINER GROUP S.A.S.**

Por Acta No. 3 del 12 de agosto de 2009 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de agosto de 2009, con el No. 01319976 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de **OPERACIONESCJ LIMITADA** a **MINER GROUP S A S**.

El número de matrícula mercantil es 01771279 otorgada el 5 de febrero de 2008.

MINER GROUP SAS, tiene entre otros, que su objeto social principal 1) prestación de servicios integrales de comercialización e ingeniería en general y dentro del marco de los sectores de la construcción energética, telecomunicaciones, metalúrgicos, minero, petrolero, ambiental, de transporte e industrial en general, específicamente la empresa podrá realizar diseño, dirección, construcción, fabricación, montaje y mantenimiento de Exploración, Explotación, procesamiento y comercialización de todo tipo de minerales y sus productos, Obras civiles, hidráulicas y arquitectónicas, vivienda e infraestructura urbanística, topografía, urbanismo y paisajismo, vías e infraestructura del transporte, redes eléctricas, telefónicas, hidráulicas, sanitarias, líneas e instalación de gas y todo lo relacionado con los servicios públicos domiciliarios, Generación de energía eléctrica, redes de telefonía, fibra óptica, transmisión de datos, computación y conmutación, antenas y equipos de repetición y telefonía celular, obras geotécnicas y ambientales, evaluaciones, estudios y planes de manejo ambiental, 2) La empresa podrá prestar servicios de consultoría, asesorías, interventorías en sectores relacionados con el objeto social de la compañía. 3) Servicios generales y asesorías en seguridad industrial, salud ocupacional y medio ambiente. 4) Ejecutar todo tipo de operaciones comerciales en los sectores relacionados con el objeto social y la industria en general. 5) Prestar servicios de suministro de personal técnico calificado y no calificado, temporal o permanente, para entidades oficiales y/o privadas. 6)

Dirigir, programar, asesorar y realizar cursos, seminarios, capacitaciones y entrenamientos para los sectores relacionados con el objeto social.

En desarrollo de su objeto podrá: A) Celebrar contratos de sociedad a tomar interés o participación en sociedades o empresas nacionales o extranjeras que tengan un objeto similar, complementario o auxiliar al suyo. B) Adquirir, enajenar dar o tomar en arrendamiento o en opción, gravar en cualquier forma y pignorar bienes muebles e inmuebles. C) Tomar o dar dinero en mutuo con o sin garantía de los bienes sociales y efectuar toda clase de operaciones con entidades bancarias o de crédito. D) Girar, endosar, descontar, protestar ceder, aceptar cobrar, avalar cancelar, dar y recibir, letra de cambio, pagarés, cheques y cualesquiera otros efectos de comercio accesorios o complementarios que sean necesarios o convenientes para el logro de los fines que la sociedad persigue y que en alguna forma este relacionados con el objeto social.

NOTA 2. CONDICIONES ESPECIALES LEGALES DE LA SOCIEDAD

MINER GROUP SAS. Mediante radicado No 2023-01-840865 del 20 de Octubre de 2023, presentó solicitud de admisión al proceso de ley 1116 de 2006, la Superintendencia de Sociedades admitirla, para el proceso de reorganización de la sociedad mediante Auto con radicación No.2023-09-049008 consecutivo No. 460-001004 de fecha 22 de Diciembre de 2023 notificado en estado del 15 de enero de 2024. Esta providencia fue inscrita en la Cámara de Comercio el 6 de febrero de 2017 bajo el No. 00003235 del libro XIX.

Mediante el mismo, se designó como promotor dentro del trámite de reorganización de la sociedad al representante legal de la compañía, Sr. Rodrigo Alexander Roa Pantoja, identificado con documento de identidad C.C.79.884.250

Con radicado No 2024-01-047280 del 05 de febrero de 2024 y 2024-01-515104 de 28 de mayo de 2024, **MINER GROUP SAS** presentó el inventario valorado de activos y pasivos actualizados, al cual se dio traslado el 4 de junio de 2024.

Por medio del escrito radicado No 2024-01-149614 de 20 de marzo de 2024, el Representante Legal. Sr. Rodrigo Alexander Roa, allegó a la Superintendencia los proyectos de calificación y graduación de créditos y de determinación de derechos de voto. De estos proyectos se dio traslado el día 4 de junio de 2024.

Dentro del periodo de traslado tanto de los proyectos como del inventario valorado se presentaron objeciones mediante memoriales radicados ante la Superintendencia de Sociedades bajo los Nos. 2024-01-549140, 2024-01-558912, 2024-01-559155, 2024-01-559359, 2024-01-559367, 2024-01-559377, 2024-01-559411, 2024-01-559439, 2024-01-559472, 2024-01-559540, 2024-01-559837, 2024-01-559840, 2024-01-560100, 2024-01-560846, 2024-01-561198.

A través de apoderado la sociedad presentó el 28 de junio de 2024 descorre a las objeciones presentadas, que al corte de ese informe no se ha dado el radicado, para posteriormente continuar con el trámite legal de definición de acreencias e inventario y negociación del Acuerdo.

RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACION

Los Estados Financieros de **MINER GROUP SAS**, se presentan en pesos colombianos, siendo esta la moneda funcional de la Compañía.

USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS

La elaboración de los Estados Financieros de acuerdo a las NIFF requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones y supuestos relacionados se basan en la experiencia histórica y algunos otros factores que se consideran razonables en las circunstancias actuales, cuyo resultado es la base para formar los juicios sobre el valor en libros de los activos y pasivos que no son fácilmente determinables por otras fuentes.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

BASE DE ACUMULACION Y NEGOCIO EN MARCHA

MINER GROUP SAS Elaboró su Estado de Situación Financiera utilizando la base contable de acumulación; además ha evaluado cualquier posible incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan suscitar dudar significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha.

En la actualidad, la sociedad cuenta con una base de accionistas totalmente renovada, que viene siendo liderada por el Representante Legal, Gerente y Accionista Mayoritario.

Dentro de los puntos más relevantes se encuentra que:

- a) La Sociedad celebró en el año 2023 un contrato de compra de maquinaria necesaria para operar la extracción de material pétreo, que permitirá abordar la capacidad instalada para la producción de 250.000 a 300.000 m3 en promedio al año y sobre la cual se ha venido devengado ingreso mensual.
- b) Se encuentra con un informe de peritaje que permite ilustrar que la sociedad cuenta con terrenos productivos con un volumen real de material pétreo de 3.456.000. m3 en total. El producto es procesado en la planta ubicada en los predios Villa Paula I y

Villa Paula II, en la vereda Mochuelo Bajo, localidad número 19 Ciudad Bolívar, Bogotá D.C Cundinamarca. Se encuentra con los siguientes predios:

INFORMACION DE PREDIOS CONTENIDOS EN EL TITULO MINERO 16432

No.	OBJECT ID	NOMBRE DEL PREDIO	CODIO DEL PREDIO	CHIP CATASTRAL
1	115881	LA MARIA CANTERA LTE 3	1041280156	AAA0143CLRJ
2	76040661	VILLA PAULA	1041280562	AAA0169MOWF
3	76032555	MOCHUELO BAJO 152 MOCHUELO III	1041280152	AAA0143CLNX
4	117594	LOTE 3 DE LA DIVISUION HACIENDA LA MARIA	1041280151	AAA0143CHAW
5	76034546	BELLAVISTA MOCHUELO III	1041280150	AAA0024TYDE
6	116913	EL POZO MOCHUELO III	1041280155	AAA0143DXZM
7	117593	BELLAVISTA 2	1041280607	AAA0218ELPP
8	115876	EL PURGATORIO	1041280039	AAA0143CKNN
9	115882	EL PURGATORIO MOCHUELO III	1041280040	AAA0156ORKC
10	121877	LA MARIA	1041100241	AAA0143CKFT

- c) Que a pesar de que los precios en el mercado colombiano no son controlables debido a factores macroeconómicos, se aprecia que los precios de los insumos y materia primas utilizados para la construcción en Colombia se encuentran en una posición competitiva.

d) Aspectos financieros:

I. Posición patrimonial Neta negativa. Se considera que a pesar de las dificultades financieras, a la fecha se encuentra superado conforme las expectativas de explotación de la operación a través de la producción minera que va generar en la sociedad, ingresos por concepto de arrendamiento de maquinaria y regalías.

II. Préstamos a plazo fijo próximos a su vencimiento sin perspectivas realizas de reembolso o renovación, o dependencia excesiva de préstamos a corto plazo para financiar activos a largo plazo. Se considera que puede permitirse bajo el marco legal que ofrece el régimen de insolvencia redefinir los plazos y tasas de las acreencias.

La compañía tiene pasivos financieros y por la explotación del uso del subsuelo que provienen de vigencias anteriores, que son motivo de Re negociación y Re perfilamiento bajo el esquema propuesto del plan de negocios que se presenta en el mecanismo de Re organización empresarial ley 1116. La gobernabilidad de la empresa se ha visto afectada por embargos, que han impedido el manejo de recursos financieros propios, que bien pueden

ser recuperados con el mecanismo de ley que prevé el régimen de insolvencia, lo cual de entrada le permite un adecuado manejo para atender los compromisos pos.

III. Indicios de retirada de apoyo financiero por los acreedores. Si bien existen dificultades con algunos proveedores se considera que el marco normativo de insolvencia y las expectativas de la empresa en la intervención en varios proyectos será beneficioso para reactivar operaciones con algunos importantes para el desarrollo de las obras.

Aunque se ha reducido la capacidad de pago a nuestros acreedores, muchos de ellos se han convertido en aliados, es el caso de PRG Financieros S.A.S., uno de nuestros acreedores más importantes en cuanto al monto adeudado producto de la maquinaria adquirida, con quien se han realizado acercamientos buscando ajustar las modalidades de pago más acordes a nuestra realidad y potencialidad que, aunque este atravesando momentos de incertidumbre, nuestros contratos activos y proyectados, la nueva administración de la sociedad y sus nuevos accionistas es lo que nos define como una compañía que inspira confianza en los proveedores y demás acreedores.

IV. Flujos de efectivo de explotación negativos en estados financieros históricos o prospectivos. – Se considera mitigado por lo que seguidamente se indica.

Aunque se ha reducido la capacidad de generación de liquidez respecto a vigencias anteriores, la sociedad con la explotación que desarrolla actualmente de la mina a través de un operador especializado, percibirá la liquidez con la cual podrá mitigar estas deficiencias de caja para atender sus costos y gastos de operación y los pasivos a reestructurar.

V. Pérdidas de explotación sustanciales o deterioro significativo del valor de los activos utilizados para generar flujos de efectivo. Los activos que se poseen pueden ser explotados en la operación de la sociedad o facilitados en arriendo para explotación, se encuentra en uso y salvo por la depreciación normal y mantenimiento propio no se evidencian pérdidas significantes, las ya ocasionadas se encuentran reclamadas o en ese trámite ante aseguradoras.

La empresa cuenta con varios equipos y activos modernos que son propios, recientemente acondicionados y por lo tanto generadores de ingresos importantes, por cuanto están arrendados al operador minero. Un ejemplo evidente es la planta de trituración FEGAM S55109 01, que es un equipo del 2019 con un valor \$1.200.000 millones. La empresa no tiene ningún activo que haya sufrido un deterioro significativo, salvo la depreciación.

VI. Incapacidad de pagar al vencimiento a los acreedores. – Se considera que se ha dado solución en desarrollo de la crisis por medio de aliados estratégicos.

La empresa presentó su solicitud de admisión a la ley 1116 con corte al 31 de diciembre de 2023 con el objetivo de normalizar su situación financiera. Desde varios meses atrás la

mejora en los ingresos de la empresa por medio de los contratos en ejecución y descritos anteriormente en esta comunicación, han permitido el pago corriente de las obligaciones de los contratos en curso. Actualmente la empresa trabaja con varios aliados estratégicos que le permiten el ingreso a liquidez contra la ejecución de un

contrato lo que permite su correcta ejecución y el pago oportuno de las obligaciones de esos contratos.

VII. Incapacidad de cumplir con los términos de los contratos de préstamo. - *Se considera que el riesgo se ha mitigado en desarrollo de la crisis por medio de aliados estratégicos.*

Actualmente la empresa viene explotando la mina a través de un operador especializado que es un aliado estratégico para el desarrollo de la operación. Bajo este esquema el aliado explota la mina y remunera a la sociedad el valor del arriendo de la maquinaria y las regalías sobre los ingresos generados, garantizando la disponibilidad de fondos. Este mecanismo se está implementando de manera adecuada.

VIII. Cambio en la forma de pago de las transacciones con proveedores pasando del pago a crédito al pago al contado. - *Se considera que el riesgo se ha mitigado en desarrollo de la crisis por medio de aliados estratégicos.*

Como se mencionó en el numeral VI anterior, actualmente la empresa viene ejecutando sus proyectos por medio de aliados estratégicos en la forma de socios para conformar consorcios o en la forma de inversionistas específico por proyecto. Bajo este esquema los pagos se realizan de manera oportuna a los proveedores por parte del aliado estratégico sin que la forma de pago tenga un impacto en la operación.

OPERACIONALES

IX. Salida de miembros claves de la dirección que se han sustituidos. *No han habido decisiones que en las últimas vigencias afecten a la sociedad*

La dirección de la organización fue sustituida en mayo de 2023, y pese al cambio, la dinámica de la operación se ha visto favorecida.

X. Escases suministros importantes. – *Existe pluralidad de proveedores*

Dentro del rubro económico de la empresa se encuentran muchas alternativas para los suministros claves para el desarrollo de las obras que en esencia son combustibles y repuestos. La mano de obra con que se cuenta se encuentra suficientemente calificada.

LEGALES Y OTROS

XI. Cambios en las disposiciones legales o reglamentarias o en políticas públicas que previsiblemente afectarán negativamente a la entidad. *Salvo la habitual ley de garantías no*

se evidencian mayores restricciones para intervenir en procesos licitatorios más aún cuando quienes vienen desarrollando son particulares con concesión estatal.

Para esta administración no existe ninguna condición de mercado actualmente o que se de nuestro conocimiento que pueda afectar negativamente a la sociedad salvo la dificultad de explotación que se tiene del subsuelo de la parte que ya las autoridades han otorgado la servidumbre.

XII. Cuando exista un cese de actividades y no se tenga certidumbre sobre la fecha en la que se reiniciará la operación. A pesar de las dificultades financieras los contratos se han venido desarrollando

A la fecha la empresa nunca ha cesado actividades. En curso se tiene la explotación de la mina, los equipos necesarios y el personal idóneo con que cuenta el operador para la extracción y procesamiento de materiales y a los clientes se les han atendido los pedidos de tal manera que se han cumplido las entregas con calidad y oportunidad de acuerdo con los términos contractuales.

XIII. Cuando existan incertidumbres importantes sobre la fecha de vigencia o término de duración de una entidad. Legal y estatutariamente no se evidencia este riesgo

La empresa tiene una vigencia indefinida como se describe en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá y los accionistas no han indicado su deseo por liquidar la organización, en contrario su deseo es poder continuar explotando el objeto social.

Todos los elementos valorados por la administración determinan la viabilidad de la empresa y la continuidad como ente en marcha.

ASPECTOS LEGALES DE LA SOCIEDAD

A la fecha, la empresa nunca ha cesado actividades. En curso se tiene la explotación de la mina, los equipos necesarios y el personal idóneo con que cuenta el operador para la extracción y procesamiento de materiales y a los clientes se les ha atendido los pedidos de tal manera que se han cumplido las entregas con calidad y oportunidad de acuerdo a los términos contractuales.

La empresa tiene una vigencia indefinida como se describe en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá y los accionistas no han indicado su deseo por liquidar la organización, por el contrario, su deseo es poder continuar explotando el objeto social.

Todos los elementos valorados por la administración determinan la viabilidad de la empresa y la continuidad como ente en marcha.

A la fecha la sociedad se encuentra aceptada de proceso de reorganización conforme a la Ley 1116 de 2006 el 22 de diciembre de 2023 y mediante Aviso No. 415-000010 de 26 de enero de 2024, inscrito el 6 de febrero de 2017 bajo el No. 00003235 de libro XIX, la Superintendencia de Sociedades comunica que mediante Auto No. 460-001004 se decretó la admisión al proceso de reorganización de la sociedad.

PERIODO CONTABLE

La compañía tiene definido por estatutos efectuar un corte de cuentas, preparar y difundir Estados Financieros de propósito general una vez al año, al 31 de diciembre, también se presentan Estados Financieros con cortes intermedios para propósitos específicos cumpliendo con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC)34.

IMPORTANCIA RELATIVA O MATERIALIDAD

Los hechos económicos se reconocen y se presentan de acuerdo con su importancia relativa. En la preparación de los Estados Financieros, la materialidad se determina en relación con el total de los activos y pasivos, al capital de trabajo o a los resultados del ejercicio, según corresponda.

RECONOCIMIENTO RELATIVA O MATERIALIDAD

Los hechos económicos se reconocen en el período en que se realizan y no solamente cuando se ha recibido o pagado el efectivo o su equivalente.

CONVERSION DE INFORMACION DE UN NEGOCIO O ENTIDAD EN EL EXTRANJERO

MINER GROUP SAS no tiene negocios o pertenece a grupos en el extranjero.

CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS

La compañía MINER GROUP SAS no se constituye como grupo empresarial.

Por lo tanto, los Estados Financieros que se acompañan no tienen la necesidad de consolidar los activos, pasivos, patrimonio ni resultados de compañías subordinadas.

ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 fueron preparados de acuerdo con las NIIF para Pymes.

Por lo tanto **MINER GROUP SAS** ha preparado Estados Financieros que cumplen con las NIIF vigentes para los períodos finalizados al 31 de Diciembre de 2023 con la información comparativa correspondiente al 31 de Diciembre 2022, según se describe en la Nota 2 (Bases de elaboración y políticas contables).

POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables que se mencionan a continuación han sido aplicadas en la preparación de los estados financieros.

1. EQUIVALENTES EN EFECTIVO

Para propósitos del estado de situación financiera, la compañía considera como equivalentes de efectivo todas las inversiones de corto plazo adquiridas en valores altamente líquidos, sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y con vencimiento de tres meses o menos.

2. CUENTAS POR COBRAR

Reconocimiento y medición inicial:

Los derechos deben ser reconocidos en el momento en que fueron prestados los servicios mediante estimación realizada sobre los ingresos relacionados, independientemente de la fecha en que se elaboren las facturas. El monto para reconocer será su valor nominal original establecido de acuerdo con las tarifas legalmente fijadas y los acuerdos contractuales con cada tercero.

Medición Posterior:

Todos los activos financieros cuyo plazo pactado supere los 360 días, se miden posteriormente a su reconocimiento, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, para efectuar la medición al costo amortizado. Las cuentas por cobrar no se descontarán si el plazo es inferior a 360 días.

La valoración de los flujos de efectivo mediante el método de la tasa de interés efectiva será:

Cuando las cuentas por cobrar estén pactadas por debajo del mercado (tasa ponderada de las obligaciones financieras de la Compañía) en un 80% y 125% o la compañía no pacte el cobro de intereses sobre los saldos por cobrar, se procederá así:

- Hallar tasa adecuada para la cuenta por cobrar: Para determinar la tasa de interés apropiada, enunciada en el párrafo anterior, la compañía utilizará la tasa de financiación de sus obligaciones financieras, para la fecha correspondiente a la valoración del activo financiero (cierre mensual).
- Proyectar los pagos futuros (incluyendo intereses y capital) que realizará el tercero.
- Desmontar mensualmente dichos pagos futuros con la tasa adecuada

La diferencia entre la valoración por costo amortizado y el saldo en libros de las cuentas por cobrar corresponderá a un ingreso o gasto financiero.

Para los anticipos de impuestos el derecho se reconoce en el momento en que la compañía efectúa la transacción que da origen al impuesto a favor y por el saldo de la partida.

Al cierre contable anual la compañía compensará el valor de las cuentas por cobrar o saldo a favor con los saldos por a pagar por concepto y contribuciones, siempre que estas correspondan a la misma entidad estatal. Además, cuando la compañía tenga la intención de solicitar la compensación, imputación o devolución.

Este resultado se presentará en el balance general como una cuenta por cobrar si hay superávit (saldos a favor superiores a saldos por pagar).

2.1 Cuentas por cobrar intereses de mora:

La compañía reconocerá una cuenta por cobrar por intereses demora, siempre que tenga el derecho legal a recibir efectivo por este concepto, y que sea altamente probable que se generen beneficios económicos futuros.

Generalmente, la probabilidad del recaudo de estos intereses está ligada a la probabilidad del recaudo de la cuenta del principal. Cuando la probabilidad del recaudo del principal sea baja o nula, la cuenta por cobrar por concepto de intereses por mora solo deberá ser reconocida cuando el usuario acepte cancelarlos, para ponerse al día con sus obligaciones, por lo tanto, se reconocerán como ingreso en el momento de su recaudo independiente de su facturación.

Retiro y baja en cuentas:

En la compañía una cuenta por cobrar será retirada del Balance General, cuando el deudor cancele la factura y quede a paz y salvo con sus obligaciones.

Igualmente, una cuenta por cobrar podrá también ser retirada, cuando una vez efectuados los análisis pertinentes, se considera irrecuperable, dando aplicación a la política del deterioro.

Referencia Normativa: NIC 32 – NIIF – NIIF 7

2.2 Deterioro de cuentas por cobrar¹

La Gerencia Financiera de la compañía evalúa a lo sumo semestral o anualmente si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos están deteriorados.

Se considera que existe evidencia de deterioro de una cuenta por cobrar u otro tipo de activo financiero, cuando se presente alguno de los siguientes eventos:

- a) Incumplimiento o moras en los pagos
- b) La compañía, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le otorga ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias.
- c) Es probable que el tercero entre en quiebra, liquidación, concordato, reestructuración, intervención o en otra forma de reorganización financiera.

- d) Si existe una condición especial con algún tercero en la modalidad de pago que tipifique operaciones futuras, éstas se evaluarán y soportarán de acuerdo con los **convenios** o acuerdos suscritos.

Si se cumple uno (1) de los indicadores mencionados anteriormente, existirá evidencia de que la cuenta por cobrar o las cuentas por cobrar han perdido valor y se procederá a reconocer la pérdida correspondiente.

La compañía evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor para cada una de las cuentas por cobrar que sean significativas, entendiéndose que su valor individual sea superior a veinte (20) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigente (SMLMV) o dependiendo la materialidad respecto de las cifras de evaluación, y que a su vez presente el siguiente vencimiento:

- Cuentas por cobrar: Vencimiento superior a los 360 días
- Cuentas corrientes comerciales: Vencimiento superior a los 360 días

¹ la Cartera, deudores y otras cuentas por cobrar, que tengan un tipo de deuda bajo condiciones particulares de negocio, se evaluarán de acuerdo con lo convenido. Cuando superen los 360 días estará sujetos a la evaluación en el cumplimiento de los pagos realizados, de lo contrario se realizará un análisis del costo amortizado para determinar el deterioro de estos.

- Otras cuentas por cobrar: Vencimiento superior a los 360 días

Reconocimiento y Medición:

Cuando exista evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor se procederá a reconocer la pérdida en el estado de resultado integral.

El valor de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos en efectivo futuros estimados, descontados con la tasa de interés efectiva original del activo financiero (es decir, la tasa de interés efectiva computada en el reconocimiento inicial).

Aquellas cuentas por cobrar cuya tasa de interés no se encuentren entre el 80% y 100% con relación a las tasas de mercado o no tengan tasa de interés, serán descontadas con base en la tasa de mercado para créditos similares o tasa de colocación ordinaria para la fecha de corte (la compañía utilizará la ponderación de la tasa de sus obligaciones financieras).

El valor presente de los flujos en efectivo futuros será determinado de acuerdo con la probabilidad de pago y la fecha esperada de pago del saldo, los cuales deberán ser suministrados por la Gerencia Financiera.

El valor en libros del activo se reducirá mediante una cuenta correctora del rubro cuentas por cobrar contra una cuenta del gasto.

Retiro o baja de Cuentas:

Se reconoce el castigo de saldos por cobrar, cuando se ha considerado que el saldo es totalmente irrecuperable, lo cual puede acontecer en cualquier momento. La evaluación se realiza por la compañía cada año, al saldo que refleje la cuenta contable de deterioro de valor de cuentas por cobrar.

Referencia Normativa; NIC 39**3. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO****Reconocimiento y medición inicial:**

Un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerá como activo si, y solo si:

- Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados de este. El costo del elemento puede medirse con fiabilidad.
- Se deben reconocer en el momento en que se adquieren los riesgos, ventajas y beneficios inherentes al bien.

El costo de estos activos comprende:

Su precio de adquisición de contado, incluidos los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio; y todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista.

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada. Para efectos del ESFA los rubros de la propiedad, planta y equipo han sido reconocidos por su valor razonable.

Medición Posterior:

La compañía mide posteriormente sus propiedades, planta y equipo, bajo el modelo de revaluación, que es su valor razonable en el momento de la revaluación, menos el valor acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido el activo.

El valor razonable, será el valor de mercado de los activos en la fecha del avalúo, el cual será realizado cuando las condiciones comerciales o financieras lo ameriten.

La diferencia entre el valor razonable y el costo neto en libros, se reconoce como un mayor o menor valor del activo con una contrapartida en el otro resultado integral como superávit por revaluación. Si esta diferencia es negativa, esto es, si el valor razonable es inferior al costo neto en libros, dicha diferencia se registra como un menor valor del activo y debe absorber en primera instancia cualquier saldo que tenga el superávit por revaluación de este activo específico; cualquier diferencia no

absorbida se lleva al estado de resultados como una pérdida de valor. O se lleva directamente al estado de resultados cuando el activo que presenta una pérdida no posee previamente un saldo por concepto de superávit por revaluación.

Si posteriormente el nuevo valor razonable es superior y el activo se vio afectado por una pérdida de valor en años pasados, se debe revertir hasta el monto acumulado, las pérdidas por deterioro de valor.

En la fecha del avalúo para efectos del ajuste contable del valor razonable, la depreciación acumulada existente en libros se deberá eliminar.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, es resto de las clases de propiedades, planta y equipo (maquinaria y equipo, equipo de transporte, equipos de oficina, equipos de cómputo y comunicación), se miden por el modelo del costo, el cual consiste en conservar el costo histórico del activo menos la depreciación y el valor acumulados de las pérdidas por deterioro del valor.

Depreciación y vidas útiles

Se utiliza el método de línea recta y el método de unidades de producción, para determinar la depreciación mensual de estos activos.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de lineal. En la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes vidas útiles con la misma vida útil producto de los acontecimientos realizados y a que corresponden a una misma unidad productiva:

PARAMETROS NIIF PARA ACTIVOS FIJOS DE MINER GROUP	
CLASE DE ACTIVOS DE PP&E	VIDA UTIL EN MESES
Bulldozer CATERPILLAR D8H	120
Bulldozer KOMATSU D155AX-5	120
Cargador XGMA 958 H	120
Camioneta LUV 503	120
Excavadora JOHN YANG 623	120
Excavadora KOMATSU 200 8	120
Excavadora KOMATSU 200 8	120
Excavadora KOMATSU 300 7	120
Excavadora KOMATSU 350DH	120
Motosoldador LINCOLN 1104A	120
Motosoldador LINCOLN SAE400	120
Generados Eléctrico JOHN DEERE 75KVA	120
Generados Eléctrico	120

CATERPILLAR 500	
Planta trituración FEGAM 555109	120
Volqueta DT CHEVROLET 276	120
Volqueta DT CHEVROLET 467	120
Excavadora KOMATSU 350LC 8	120
Martillo OKADA 2600	120
Martillo OKADA 2600	120
Martillo OKADA 4600	120
Planta clasificadora FEGAM 555080	120

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas y de conformidad con las condiciones propias del uso del activo y la generación de futuros flujos de ingreso para la compañía.

Los valores residuales en caso de determinarse y los estimados de vida útil se revisan, al menos una vez al año.

Actualmente, la compañía no ha determinado valores residuales en ninguna clasificación de activos fijos.

Inicio Depreciación

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se inicia cuando el activo esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaz de operar de la forma prevista para la operación de la obra, determinada por el área de equipos.

Fin Depreciación:

La Depreciación de un activo cesará en la fecha más temprana entre aquella en que el activo se clasifique como disponible para su venta y la fecha en que se produzca baja de cuentas del mismo.

Retiros y baja en Cuentas:

La compañía dará de baja en cuentas una partida de propiedades, planta y equipo:

- En la disposición o venta
- Se retirarán los activos cuando la compañía no espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o por su venta, y se reconocerá la pérdida en el estado de resultados correspondiente. Cualquier ganancia que se presente no se reconocerá como ingresos de actividades ordinarias.

Referencia Normativa NIC 16-NIC 23

4. ACTIVOS INTANGIBLES

Se entiende por Activo Intangible, todo activo identificable de carácter no monetario, sin apariencia física, sobre el cual se posee el control, es plenamente cuantificable y se espera obtener beneficios económicos futuros del mismo. Las tres (3) condiciones siguientes se deben presentar simultáneamente para poder reconocer el activo como intangible:

- a) Que sea identificable: Esta característica se cumple, cuando el intangible se pueda separar, es decir es susceptible de ser escindido y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o junto con un activo identificable con el que guarde relación.
- b) Que se posea el control: Se refiere a la capacidad que se tiene para obtener los beneficios económicos futuros que proceden del activo intangible, bien sea por derechos de tipo legal u otro tipo, además MINER GROUP SAS puede restringirles el acceso a dichos beneficios a otras personas.
- c) Que genere beneficios económicos futuros: Bien sea por el incremento de los ingresos de MINER GROUP SAS, o debido a una reducción de los costos)
- d) Que su costo exceda más de 10 SMMLV como criterio de materialidad.

Los activos intangibles adquiridos individualmente se valoran inicialmente al costo. En el caso de los activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios se valoran al valor razonable de la fecha de adquisición. Después de reconocimiento inicial, se registran al costo menos su amortización acumulada. **MINER GROUP S.A.S.** Evalúa en el reconocimiento inicial si la vida útil de los activos intangibles es definida o indefinida. Los activos con vida útil definida de amortizan a lo largo de su vida útil económica y se evalúa su deterioro cuando hay indicios de que puedan estar deteriorados. El período de amortización y el método de amortización para los activos intangibles con vida útil definida se revisan a lo menos al final de cada ejercicio. Los cambios en la vida útil esperada o el patrón esperado de con sumo de los beneficios económicos futuros materializados en el activo se toman en consideración a objeto de cambiar el periodo o método de amortización, si corresponde, y se tratan como un cambio de estimación contable. El gasto por amortización de los activos intangibles con vida útil definida se reconoce en el estado de resultados integrales.

5. CUENTAS POR PAGAR

Reconocimiento y medición inicial

La compañía reconoce sus cuentas por pagar, en el momento en que se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones), según los términos contractuales de la operación.

Se miden inicialmente por su valor nominal menos los costos de transacción directamente atribuibles a la obligación, estos costos podrán ser: honorarios, comisiones pagadas a agentes y asesores, en el momento inicial de la negociación de la deuda.

Los costos de transacción se reconocen como gastos, en el estado de resultados del periodo correspondiente.

Medición Posterior

Los pasivos a corto plazo (menos de 12 meses), con o sin tasa de interés establecida, se pueden medir por el valor del contrato original si el efecto del descuento no es importante, Por ende, los flujos de efectivo relativos a los pasivos financieros a corto plazo, no se descontarán trayendo a valor presente.

6. PASIVOS LARGO PLAZO

Los pasivos a largo plazo (más de 12 meses) serán mensualmente valorados al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, esto independiente de la periodicidad con la que se cancelan los intereses, comisiones y se abone al capital de la deuda de acuerdo a las cuotas pactadas con la entidad financiera.

Lo anterior no aplicara para obligaciones que puedan llegar a desestimar el valor real de la deuda.

Para esto la compañía prepara un flujo de efectivo estimado para la deuda, donde se tendrán en cuenta todos los costos de transacción atribuibles al pasivo financiero como un menor valor de la obligación, las proyecciones de las cuotas (interés real y abono a capital), si la tasa de interés es variable se proyectarán los flujos con la última tasa conocida. Con base en estos flujos se calculará la Tasa interna de Retorno (TIR) y se descontaran los flujos futuros.

7. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando se entregan los bienes y ha cambiado su propiedad o cuando se preste servicio y el mismo se haya efectuado. Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta cobrados por la cuenta del gobierno.

8. COSTOS POR PRESTAMOS

Todos los costos por préstamos se reconocen en el resultado del periodo en el que se incurre.

9. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

El gasto por impuestos a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido.

El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en los libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras.

Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (perdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuestos diferidos, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas o cuyo proceso de aprobación este prácticamente terminado al final del periodo sobre el que se informa

10. OTROS PASIVOS

Otros pasivos financieros se reconocen cuando la entidad se convierte en una de las partes de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

Los pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos y pasivos financieros, en su caso. En el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

NOTA No 3 EFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFECTIVO

CUENTA	junio 30 de 2024	junio 30 de 2023
EFECTIVOS Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		
Caja	0	5.000
Total	0	5.000

Corresponde a recursos en efectivo o disponibles en bancos a la fecha no hay recursos disponibles, en caja o bancos, lo cual obedece a que las cuentas bancarias en virtud de las

medidas cautelares de embargo decretadas en procesos ejecutivos iniciados por terceros que impiden un manejo directo y de gobernabilidad económica.

NOTA No 4 CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR.

CUENTA	junio 30 de 2024	junio 30 de 2023
DEUDORES:		
Cuentas corrientes comerciales	307.119.286	0
Anticipos y avances	36.823.889	0
TOTAL	343.943.175	0

1. Hace referencia al saldo que tiene la sociedad operadora minera Cantera Villa Paula S.A.S por concepto arrendamientos de equipos para operación en la mina en el periodo y reconocido por valor de \$307.117.286.
2. Corresponde al saldo de avances realizados a terceros, por diversos servicios y honorarios necesarios cuyo detalle es el siguiente:

NIT	TERCERO	VALOR
86031752720	JOAN SEBASTIAN MARQUEZ ROJAS	20.100.000
79331389	EDGAR SANCHEZ GARCIA	14.280.400
13806480	EDGAR MARTINEZ MATEUS	400.000
9013281765	EMPRENDU 90 SAS	2.043.489
Total		36.823.889

Estas partidas serán legalizadas en la vigencia de 2024

NOTA No 5 ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

CUENTA	junio 30 de 2024	junio 30 de 2023
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES		
Saldos a favor de renta	34.293.000	34.293.000
TOTAL	34.293.000	34.293.000

Dicho saldo a favor corresponde a la renta año fiscal 2023 por valor de \$ 34.293.000, presentada en el presente año, suma será compensada en la renta año fiscal 2024.

NOTA No 6 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.

CUENTA	junio 30 de 2024	junio 30 de 2023
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		
Maquinaria y equipo	4.830.000.000	0
Flota y equipo de transporte	170.000.000	0
Depreciación acumulada	(375.000.008)	0
TOTAL	4.624.999.992	0

Corresponde a bienes, propiedad de la sociedad adquiridos por la sociedad en el año 2023 por la suma de \$5.000.000.000, su detalle y valor de depreciación es el siguiente:

MAQUINARIA Y EQUIPO

EQUIPO	MARCA	REF.	DESCRIPCIÓN	AÑO	VALOR	DEPRECIACIÓN JUN 2024
Bulldozer	CATERPILLAR	D8H	Bulldozer_CATERPILLAR_D8H	1985	\$ 220.000.000	\$ 16.500.000
Bulldozer	KOMATSU	D155AX-5	Bulldozer_KOMATSU_D155AX-5	2006	\$ 520.000.000	\$ 39.000.000
Cargador	XGMA	958H	Cargador_XGMA_958H	2016	\$ 245.000.000	\$ 18.375.000
Excavadora	JOHN YANG	623	Excavadora_JOHN YANG_623	2018	\$ 270.000.000	\$ 20.250.000
Excavadora	KOMATSU	200_8	Excavadora_KOMATSU_200_8	2007	\$ 300.000.000	\$ 22.500.000
Excavadora	KOMATSU	200_8	Excavadora_KOMATSU_200_8	2008	\$ 305.000.000	\$ 22.875.000
Excavadora	KOMATSU	300_7	Excavadora_KOMATSU_300_7	2006	\$ 355.000.000	\$ 26.625.000
Excavadora	KOMATSU	350DH	Excavadora_KOMATSU_350DH	2003	\$ 370.000.000	\$ 27.750.000
Motosoldador	LINCOLN	1104ª	Motosoldador_LINCOLN_1104A	2014	\$ 8.000.000	\$ 600.000
Motosoldador	LINCOLN	SAE400	Motosoldador_LINCOLN_SAE400	2014	\$ 7.000.000	\$ 525.000
Generador eléctrico	JOHN DEERE	75KVA	Generador eléctrico_JOHN DEERE_75KVA	2012	\$ 15.000.000	\$ 1.125.000
Generador eléctrico	CATERPILLAR	500	Generador eléctrico_CATERPILLAR_500	2017	\$ 275.000.000	\$ 20.625.000
Planta trituración	FEGAM	S55109	Planta trituración_FEGAM_S55109	2019	\$ 1.200.000.000	\$ 90.000.000
Excavadora	KOMATSU	350LC_8	Excavadora_KOMATSU_350LC_8	2019	\$ 470.000.000	\$ 35.250.000
Martillo	OKADA	2600	Martillo_OKADA_2600	2005	\$ 60.000.000	\$ 4.500.000
Martillo	OKADA	2600	Martillo_OKADA_2600	2010	\$ 65.000.000	\$ 4.875.000
Martillo	OKADA	4600	Martillo_OKADA_4600	2016	\$ 92.000.000	\$ 6.900.000
Planta clasificadora	FEGAM	S55080	Planta clasificadora_FEGAM_S55080	2019	\$ 53.000.000	\$ 3.975.000
Total, depreciación maquinaria y equipo					\$ 4.830.000.000	\$ 362.250.000

FLOTA Y EQUIPO E TRANSPORTE

EQUIPO	MARCA	REF.	DESCRIPCIÓN	AÑO	VALOR	DEPRECIACIÓN JUN 2024
Camioneta	LUV	503	Camioneta_LUV_503	2010	\$ 50.000.000	\$ 3.750.000
Volqueta DT	CHEVROLETH	276	Volqueta DT_CHEVROLETH_276	1991	\$ 60.000.000	\$ 4.500.000
Volqueta DT	CHEVROLETH	467	Volqueta DT_CHEVROLETH_467	1986	\$ 60.000.000	\$ 4.500.000
Total, depreciación flota y equipo de transporte					\$ 170.000.000	\$ 12.750.000

Se destaca que la sociedad adquirió dichos equipos en el año 2023 a la sociedad PRG FINANCIEROS, dichos bienes se encuentran después de repotenciados, operando en la mina en calidad de arriendo por la sociedad Cantera Villa Paula SA, con quien se tiene contrato vigente a la fecha y se deprecian a diez (10) años por el método de línea recta.

NOTA No 7 ACTIVOS INTANGIBLES

CUENTA	Junio 30 de 2024	Junio 30 de 2023
INTANGIBLES:		
Servidumbre (1)	1.363.574.000	1.363.574.400
Título minero No. 16432 (2)	12.533.011.200	12.533.011.200
TOTAL	13.896.585.200	13.896.585.600

- (1) Corresponde a derecho de “servidumbre minera” a favor de el señor Gildardo Rodríguez Vargas sobre el predio Villa Paula con título minero No 16432. Se destaca que mediante resolución 2072 de 26 de septiembre de 2011, la alcaldía local de 2011 acoge dictamen emitido por la lonja de propiedad raíz, No LPRB 00929 de septiembre de 2011 y sobre la cual se basa dicho derecho. El mismo se amortiza anual en un periodo de diez (10) años.
- (2) Corresponde al título minero No 16432 compuesto por diez (10) predios, ubicados en la vereda Mochuelo bajo, en la localidad No 19 de ciudad Bolívar, en la ciudad de Bogotá D.C. departamento de Cundinamarca, en un área que abarca 20 hectáreas y 4652 metros cuadrados, concedido por MINERCOL para explotación minera, por treinta (30) años y vigente hasta el 8 de enero de 2028. En el año 2009 mediante resolución 059 de 2009 se declaró la cesión total al señor Gustavo Adolfo Matallana Andrade (MINERCOL) derechos que fueron transferidos a favor de la empresa de Ingeniería y Minería de Colombia S.A.S (INMICOLSA) NIT 900.327.692-1 en un 39% y Miner Group S.A.S NIT 900.200.056-5 en un 61%, igualmente la Agencia Nacional de Minería aprobó la actualización del Programa de Trabajo e Inversiones para el Contrato de Concesión 16432 mediante el AUTO GET No. 000030, correspondiente

al período quinquenal comprendido entre el 9 de enero de 2020 y el 8 de enero de 2025. Esta actualización es una obligación contractual y se llevará a cabo en un área de 24 hectáreas destinada a la explotación de minerales como gravas, arenas y rechos.

Se destaca igualmente que mediante avalúo del título minero efectuado en el año 2023 por JORGE ANDRES PARDO CAMERO RAA AVAL-80038349 TP-2528-362185 se actualiza capacidad de producción de la cantera y arroja los siguientes resultados:

RESULTADO DEL AVALÚO			
ITEMS			
Composición del Avalúo	Producción proyectada m3	Valor m3 extraído	Valor Avalúo TOTAL (\$)
Volumen de material pétreo	3.456.000	5.945	20.545.920.000
VALOR TOTAL DEL AVALÚO APLICANDO EL 61% DE PARTICIPACIÓN			12.533.011.200
El valor del avalúo del título es por: DOCE MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES ONCE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE			

Teniendo en cuenta el material y la capacidad de producción mirena establecida de producción, se estima un agotamiento de la misma en un periodo de 10 años, la misma se ajustará anualmente al cierre del periodo teniendo en cuenta la producción de toneladas en el año, suministrada por el operador minero Cantera Villa Paula.

Es de importancia destacar que el avalúo realizado indica la participación de Miner Group en el título minero No 16432 en un 61%, pero lo indicado en objeciones al inventario valorado dentro del proceso de reorganización la participación de Miner Group es del 68,1%, situación que será dirimida por el Juez del Concurso ajustada una vez defina el despacho la misma.

La amortización del intangible conforme al volumen de explotación se reconocerá al cierre del ejercicio.

NOTA No 8 DIFERIDOS

CUENTA	junio 30 de 2024	Junio 30 de 2023
ACTIVOS DIFERIDOS:		
Gastos pagados por anticipado	35.088.398	0
Amortización acumulada	(3.479.599)	0
TOTAL	31.608.799	0

Corresponde a póliza de cumplimiento de disposiciones legales, adquirida a Seguros el 23 de mayo de 2024 la misma se está amortizando mensualmente.

NOTA No 9 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.

CUENTA	junio 30 de 2024	Junio 30 de 2023
CUENTAS POR PAGAR:		
Cuentas corrientes comerciales	0	0
<u>A corto plazo:</u>		
A con partes relacionadas	14.789.109	14.789.109
Costos y gastos por pagar	4.913.780.800	0
Total corto plazo	4.928.569.909	14.789.109
<u>A largo plazo:</u>		
Costos y gastos por pagar (3)	1.364.055.109	0
Retención en la fuente a título de Renta (4)	190.171.000	39.545.425
Impuesto a las ventas retenido	0	18.067.449
Impuesto de industria y comercio retenido	0	2.345.935
total, largo plazo	1.554.226.109	59.958.809
TOTAL	6.482.796.018	74.747.918

Corresponde a obligaciones adquiridas por la sociedad, los mismos se clasifican a corto y largo plazo

A Corto plazo:

Corresponde a las siguientes obligaciones por valor de \$4.928.569.909, cifra dentro de la que se encuentra acreencias reportadas en la calificación de créditos, reportada a la Superintendencia de Sociedades, su detalle es la siguiente:

NIT	TERCERO	CALIFICADO	POS	TOTAL OBLIGACIONES
900981603	CANTERA VILLA PAULA SAS (1)	14.789.109	0	14.789.109
860007322	CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA (2)	0	15.800	15.800
860009578	SEGUROS DEL ESTADO S.A. (2)	0	27.836.794	27.836.794
860025614	CONFEDERACION COLOMBIANA DE CAMARAS DE COMERCIO CONFECAMARAS (2)	0	59.500	59.500
900500018	AGENCIA NACIONAL DE MINERIA (2)	0	10.868.706	10.868.706
900942966	PRG FINANCIEROS SAS (3)	4.875.000.000	0	4.875.000.000
Total		4.889.789.109	38.780.800	4.928.569.909

- (1) Obligación adquirida con parte relacionada en el año 2023 por pagos efectuados en diferentes conceptos tales como: regalías, retenciones en la fuente y pagos a cámara de comercio a cargo de la sociedad Miner Group, se detalla a continuación y el mismo se califico dentro del proyecto de graduación de créditos:

Fecha	concepto	valor
13/01/2023	Anticipo Pago Regalías	403.905,00
13/01/2023	Anticipo Pago Regalías	1.029.507,00
13/01/2023	Anticipo Pago Regalías	1.501.021,00
13/01/2023	Anticipo Pago Regalías	2.563.465,00
13/01/2023	Préstamo Pago Rete fuente	964.000,00
20/02/2023	Préstamo Certificado de Cámara	7.200,00
20/03/2023	Préstamo Certificado de Cámara	90.000,00
20/04/2023	Préstamo Certificado de Cámara	90.000,00
20/04/2023	Préstamo Renovación Cámara	2.117.200,00
20/04/2023	Préstamo Certificado de Cámara	7.200,00
20/05/2023	Préstamo Registro Cámara Cambio Representante Legal	416.000,00
20/05/2023	Anticipo Pago Regalías	4.048.734,00
20/05/2023	Anticipo Pago Regalías	1.550.877,00
Total		14.789.109,00

Costos y Gastos por pagar.

- (2) Corresponde a costos y gastos por pagar, pos admisión en insolvencia, generados en la operación normal de la operación de la sociedad, dentro de los que se destaca compra de póliza de Seguros del Estado por \$27.836.794 y \$10.868.706 correspondiente a la liquidación de regalías del 1 trimestre de 2024, dichas sumas se esperan, sean pagadas en el mes de julio de 2024.
- (3) Suma de \$4.875.000.000 originada en el año 2023 adquirida con la sociedad PRG Financieros como producto de la adquisición de equipos de operación minera, dicha suma se encuentra reconocida y calificada dentro de los pasivos de la reorganización empresarial.

Largo plazo:

NIT	TERCERO	ACUERDO	NO ACUERDO	TOTAL
3020892	GILDARDO RODRIGUEZ VARGAS (1)	1.363.574.400	0	1.363.574.400
800251569	INTER RAPIDISIMO S. A (2)	0	13.000	13.000
830048145	SIIGO S.A.S (2)	0	467.709	467.709
800197268	DIAN (2)	0	190.171.000	190.171.000
Total		1.363.574.400	190.651.709	1.554.226.109

- (1) Suma correspondiente a reconocimiento de servidumbre al señor Gildardo Rodríguez, según determinación de la Alcaldía de Bogotá sobre el predio Villa Paula con título minero No 16432, dicha acreencia se encuentra reconocida y calificada dentro del proceso de reorganización empresarial.
- (2) Demas pasivos que se adeudan corresponden a acreencias no reorganizables, destacándose la suma de \$190.171.000 correspondiente a retenciones en la fuente de los periodos 5 y 6 del año 2011, periodo 11 del año 2012 y periodo 9 de 2023. Los demás pasivos de Siigo e Inter rapidísimo serán pagados una vez sea conciliada la cuenta corriente entre compañías, con el operador cantera Villa Paula sas.

NOTA No 10 IMPUESTOS GRAVÁMENES Y TASAS

CUENTA	Junio 30 de 2024	Junio 30 de 2023
Impuesto sobre las ventas por pagar	1.578.103.772	272.027.874
De industria y comercio	662.000	14.407.030
De vehículos	2.788.000	0
TOTAL	1.581.553.772	286.434.904

Corresponde a obligaciones fiscales adquiridas en periodos anteriores, las cuales se han clasificado de acuerdo la calificación de créditos así:

NIT	TERCERO	CALIFICADO	NO CALIFICADO	TOTAL, ACREENCIA
800197268	DIAN (1)	268.166.000	1.309.937.772	1.578.103.772
800197268	BOGOTA DISTRITO CAPITAL- secretaria de Hacienda (2)	3.450.000	-	3.450.000
Total		271.616.000	1.309.937.772	1.581.553.772

- (1) Valor calificado de \$268.166.000 corresponde a Impuesto a las ventas de los siguientes periodos:

PERIODO IMPUESTO	VR IMPUESTO
Ventas PERIODO 6 2010	32.764.000
Ventas PERIODO 1 2011	38.472.000
Ventas PERIODO 2 2011	19.657.000
Ventas PERIODO 3 2011	28.494.000
Ventas PERIODO 4 2011	38.151.000
Ventas PERIODO 5 2011	34.163.000
Ventas PERIODO 6 2011	15.180.000
Ventas PERIODO 1 2012	21.545.000
Ventas PERIODO 2 2012	8.703.000
Ventas PERIODO 3 2012	6.750.000
Ventas PERIODO 4 2012	9.557.000
Ventas PERIODO 5 2012	14.730.000
TOTAL CALIFICADO	268.166.000

El saldo no calificado por la suma de \$1.309.937.772 corresponde a intereses moratorios del impuesto a las ventas, reconocidos a diciembre de 2023.

- (2) Corresponde a acreencia calificada y reconocida en la reorganización empresarial con la Secretaria de Hacienda Distrital de Bogotá, correspondiente a ICA anual periodo 2021 \$662.000 e impuestos de Vehículos y sanciones vigencias 2018 a 2023 así:

DETALLE	SALDO
impuesto vehículos	1.303.000
sanción Imp vehículo	1.485.000
Ica anual periodo 2021	662.000
TOTAL	3.450.000

NOTA No 11 OTROS PASIVOS

CUENTA	junio 30 de 2024	junio 30 de 2023
OTROS PASIVOS:		
Depósitos Recibidos	5.566.222.454	7.195.305.205
TOTAL	5.566.222.454	7.195.305.205

Corresponde a acreencia generada en al año 2011 y actualizada a diciembre de año 2023, con proyectar valores y la Sociedad Fiduciaria de desarrollo Agropecuario, pagares Nos 27769, 21134 y 22649, esta suma se encuentra calificada y graduada dentro del proceso de reorganización empresarial.

NOTA No 12 PATRIMONIO

CUENTA	junio 30 de 2024	junio 30 de 2023
CAPITAL SOCIAL:		
Capital Suscrito Y Pagado (1)	610.200.000	610.000.000
TOTAL	610.200.000	610.000.000
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES:		
Pérdidas acumuladas (2)	-3.591.812.858	-2.016.388.763
TOTAL	-3.591.812.858	-2.016.388.763
Resultados del ejercicio (3)	89.548.686	-2.744.609.719
Otro resultado integral (4)	3.698.121.240	0
Convergencia Niif	4.494.800.855	10.525.394.055
TOTAL	5.300.857.923	6.374.395.573

(1) El capital suscrito a pagado corresponde a 1.017 acciones a valor nominal de 600.000 cada una.

(2) Perdidas de la sociedad en periodos año 2023 y anteriores.

(3) Resultados en el periodo fruto de los ingresos devengados en el periodo

(4) Valor reflejado por efecto del ajuste del intangible en el año 2023

NOTA No 13 INGRESOS OPERACIONALES

CUENTA	junio 30 de 2024	junio 30 de 2023
INGRESOS OPERACIONALES:		
Alquiler de equipos	375.000.000	0
Explotación De Minas Y Canteras	30.000.000	0
TOTAL	405.000.000	0

La sociedad Miner Group tiene en arriendo la maquinaria y equipo al operador cantera Villa Paula SAS Nit 900.942.966-6 en la suma mensual de \$125.000.000 razón por la cual se ha devengado el 50% de dicho valor mensual.

Igualmente en cuenta la posesión tenida por el título No 16432 y teniendo en cuenta que el operador de la mina viene efectuando operación y extracción de materiales de la misma y de los cuales se espera recibir una contraprestación equivalente al 5% de regalía se estima y registra la suma de \$5.000.000 mes mientras se efectúan los cierres periódicos de productividad al cierre del año la misma manera, esto con el fin reconocer los costos derivados de la amortización del intangible.

NOTA No 14 COSTOS

CUENTA	Junio 30 de 2024	junio 30 de 2023
COSTOS DE PRODUCCIÓN:		
Regalías	10.836.773	11.097.509
TOTAL	10.836.773	11.097.509

MINER GROUP SAS liquidó regalías en el primer trimestre, siguiendo los parámetros emitidos por la Agencia Nacional de Minería ANM y la atendiendo la resolución de planeación minera y sobre la base de extracción de recibos 3.801. mts. cub., gravas 10.258, mts cub y arenas 23.936 mts cub en el periodo enero a marzo de 2024, cifras reportadas por el operador minero Cantera Villa Paula SAS.

NOTA No 15 GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN

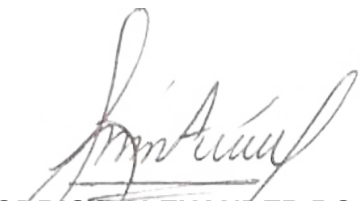
CUENTA	Junio 30 de 2024	junio 30 de 2023
GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN:		
Contribuciones Y Afiliaciones (1)	6.389.275	0
Seguros	0	2.727.600
Servicios (2)	1.416.119	0
Gastos Legales (3)	2.705.600	0
Depreciaciones (4)	250.000.008	0
Amortizaciones (5)	3.479.599	0
Provisiones	0	64.264.587
TOTAL	263.990.601	66.992.187

- (1) Corresponde a los pagos efectuados a Agencia Nacional de Minería.
- (2) Servicios de soporte Siigo software contable \$1.403.119 e Inter rapidísimo \$13.000 servicio mensajería.
- (3) Gastos legales por concepto de certificados a la cámara de comercio y certificados de la agencia nacional de minería.
- (4) Corresponde al monto de depreciación mensual de los equipos que se encuentran operando en la mina.
- (5) Amortización seguro póliza seguros de cumplimiento de disposiciones legales de Seguros del Estado.

NOTA No 16 GASTOS NO OPERACIONALES

CUENTA	Junio 30 de 2024	junio 30 de 2023
GASTOS NO OPERACIONALES:		
Financieros	0	4.000
Gastos Extraordinarios	40.623.940	2.666.516.023
TOTAL	40.623.940	2.666.520.023

Corresponde a gastos extraordinarios por póliza adquirida en el año 2023 y que se registra el cargo del pago en el presente año.



RODRIGO ALEXANDER ROA PANTOJA
CC 79.884.250
Representante Legal



HUGO HENRY MALDONADO B
CC 19.429.328
Contador Publico
TP 35.822-T